

Recorta Banxico tasa con decisión unánime

DÍAZ DE LEÓN. Se revisará a la baja la perspectiva de crecimiento para 2020

El Banco de México anunció que ajustará a la baja sus perspectivas de crecimiento para este año.

Alejandro Díaz de León, gobernador del Banxico, confirmó en entrevista lo anterior y dijo que la razón es porque la actividad económica sigue débil.

“Dada la debilidad acumulada y la información más reciente que se tiene de la actividad económica, anticipamos que el PIB crecerá a un ritmo menor de lo que habíamos dado a conocer en el informe

trimestral anterior”, indicó el banquero central.

En el informe pasado la perspectiva de crecimiento está en un intervalo de 0.8 a 1.8 por ciento.

Ayer, la junta de gobierno decidió recortar su tasa de referencia en 25 puntos base, a 7 por ciento, como lo estimaban expertos.

La decisión fue por unanimidad, lo que no pasaba desde mayo de 2019. Esta fue la quinta ocasión consecutiva que Banxico reduce su tasa objetivo. — *Victor Piz / PÁG. 4*

“Banxico prefiere ser prudente en su mensaje ante el entorno de volatilidad”

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN
Gobernador de Banxico



RIFA DE AVIÓN
LOGRA AMLO 'COMPROMETER' A EMPRESARIOS CON MIL 500 MDP.
PÁG. 36

CÁMARA DE DIPUTADOS
LANZAN CONVOCATORIA PARA DESIGNAR 4 CONSEJEROS DEL INE.
PÁG. 36



CORONAVIRUS

64.4 MIL CASOS DETECTADOS

1,383 MUERTOS

EXTIENDE VIRUS SU CONTAGIO FUERA DE CHINA

El aumento de casos y decesos por el coronavirus causó temor en el mundo, pues días antes la OMS declaró que los contagios fuera de China no estaban sufriendo. Ayer se registró el primer fallecido en Japón, el tercero fuera de China, después de Filipinas y Hong Kong. Vietnam decretó ayer cuarentena en una comarca de 10 mil habitantes.

— *Redacción MUNDO / PÁG. 26*

ESCRIBEN

R. FERNÁNDEZ DE CASTRO
EL DILEMA DE LOS DEMÓCRATAS / 27

EDNA JAIME
RELANZAR ELINE / 28

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 36

Sería largo el proceso para traer a Loyosa

El proceso de extradición de Emilio Loyosa “será largo y complejo”.

Juan López-Dóriga Pérez, embajador de España en el país, dijo que colaborará con México, pues “estamos compro-

metidos contra la corrupción”. “Los jueces harán su trabajo”, dijo, “...los plazos serán más o menos largos”. Ayer, el juez de la Audiencia Nacional le ordenó “prisión provisional” por riesgo de fuga. — *D. S. Vela / PÁGS. 32 Y 33*

Extradiciones desde España

En 1996, el exbanquero Ángel Isidoro Rodríguez, *El Divino*, fue detenido en España y tardaron 22 meses en traerlo a México; Alonso Ancira, presidente de AHMSA, lleva ya 9 meses en espera de ser extraditado.



ÁNGEL ISIDORO RODRÍGUEZ
22 MESES

ALONSO ANCIRA ELIZONDO
VAN 9 MESES

¿Qué sigue en el proceso?

ACREDITAR. México debe solicitar en 45 días, tras el arresto, la deportación, entregar documentos que identifiquen plenamente al detenido y exponer los motivos por los que lo requiere.

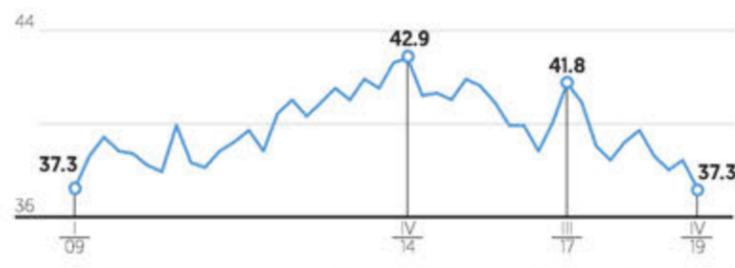
JUICIO. Como Loyosa no se allanó al proceso, luego de la solicitud un juez determinará si lo entrega o no, y la resolución es impugnabile. No hay plazo.

SENTENCIA. Si la resolución es entregario, se notifica y se tienen 60 días para coordinar la entrega.

DESCIENDE LA POBREZA LABORAL

El porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria disminuyó en 2019 a su menor nivel en 10 años. / PÁG. 5

■ % de población con ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria



Fuente: Coneval.